MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N° 49 "J.B.S.O"

Ciudad y fecha: La Tagua, 08 de marzo de 2023.

Señor:
TC. WILLIAM DAVID MEDINA GAITAN
Gerente del Proyecto

ASUNTO: EVALUACIÓN TECNICA, EVALUACION TECNICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA **004-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE REPUESTOS, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN A LOS EQUIPOS DE COMPUTO DEL BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023"** adelantado por el "BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA No.49"- al cual una vez adelantado al cierre el dìa 8 de marzo de 2023, se presentó la siguiente oferta y proponente:

Que una vez cumplida la fecha y hora para la presentación de ofertas de acuerdo al cronograma publicado en el SECOP II, se realiza el cierre prersentandose laa empresa que a continuaciòn se relaciona:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SUMINISTRO DE REPUESTOS, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN A LOS EQUIPOS DE COMPUTO DEL BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023	jheyner hernan padilla mayorga	Oferta en evaluación	7/03/2023 10:47 AM	6.306.420 COP

A través del presente escrito, el comité TECNICO evaluador allega evaluacion de la ofeta presentada por el oferente **JHEYNER HERNAN PADILLA MAYORGA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.144.059.399 de Cali, propietario del establecimiento de comercio denominado FERROASIS J.P., quien se encuentra en primer y único orden de elegibilidad dentro del proceso de la referencia, en los siguientes términos:

Nombre: JHEYNER HERNAN PADILLA MAYORGA
C.C. No. 1.144.059.399 de Cali
Propietario del establecimiento de comercio denominado FERROASIS J.P.
NIT: 1144059399-1

DESARROLLO DEL PROCESO EVALUATIVO

OFERENTE No. 1: JHEYNER HERNAN PADILLA MAYORGA
DOCUMENTOS DE COMNTENIDO TECNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO (FORMULARIO) El oferente deberá presentar el cumplimiento de especificaciones técnicas habilitantes de los servicios que ofrece, para lo cual debe diligenciar correcta y completamente el Formulario "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO". El Formulario se adjunta en "documentos de orden técnico" de la plataforma virtual SECOP II.	X	
CLAUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN El oferente debe certificar mediante documento suscrito que en caso de resultar adjudicatario **ACEPTA EXPRESAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE CLAUSULA CATALOGACION, FORMULARIO 9 FORMATO CLAUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACION,** Anexo a los procesos de contratación de bienes la cual consiste en proporcionar al supervisor del contrato una vez suscrita la aceptación de oferta; una lista en medio físico y magnético de los bienes adjudicados con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos incluidos en el objeto del contrato, con el fin de actualizar la catalogación OTAN con sus códigos NOC (Nacional Stock Number), con los siguientes datos: El contratista deberá proporcionar en medio magnético y físico a la Unidad Ejecutora una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato así: Datos técnicos de los artículos de abastecimiento (bienes) a suministrar.	X	

Información que debe proporcionar el contratista.		
FORMULARIO No. 5 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA OFERENTES NACIONALES Como requisito mínimo habilitante, el proponente debe acreditar su experiencia, diligenciando y firmando el Formulario "ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL OFERENTE" anexando máximo dos (2) contratos públicos y/o privados terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección junto con el acta de liquidación o certificado contractual, en los que su OBJETO SEA IGUALES O SIMILAR al del presente proceso conforme a los parámetroso descripciones que se señalan las "Especificaciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento y cuyo valor sea igual o superior al 100 % del presupuesto oficial expresada en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) teniendo en cuenta los siguientes criterios:	X	
GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA Para el proceso de selección el proponente deberá presentar la garantía técnica y el termino de respuesta en un mismo documento debidamente suscrito por el proponente.	X	

CONCLUSION

ESTADO: CUMPLE

Una vez verificada la información aportada por el proponente **JHEYNER HERNAN PADILLA MAYORGA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.144.059.399 de Cali, propietario del establecimiento de comercio denominado FERROASIS J.P., se determina que su estado es CUMPLE, con la totalidad de requisitos de orden técnico solicitados en los documentos del proceso.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
ST. GOMEZ MONROY CRISTIAN ANDRES
Comité Técnico Evaluador